



Unión de Consumidores de PALENCIA- U C E

C/Becerro de Bengoa, 14 Entreplanta
34002 Palencia

Teléfono: 979 70 00 99
WhatsApp: 683 51 86 78

ucepalencia@telefonica.net
ucepalencia@gmail.com

UCE-PALENCIA INFORMA SOBRE LAS NUEVAS MEDIDAS PARA AYUDAR A MÁS CONSUMIDORES EN MATERIA ENERGÉTICA

UCE-Palencia lleva varias semanas haciéndose eco de las nuevas medidas adoptadas por el gobierno de España, para paliar la crisis energética que estamos sufriendo los consumidores, con una subida de los precios del Gas y de la Luz.

UCE-Palencia, fiel a su labor de información, comunica que se tiene previsto aprobar hoy en el Consejo de ministros las siguientes medidas.

En primer lugar, en cuanto al BONO SOCIAL ELÉCTRICO Y TÉRMICO.

El Bono social eléctrico, aplicable desde el 2009, supone importantes descuentos de hasta el 60% en la factura de la luz para consumidores vulnerables y del 70% para vulnerables severos, pudiendo llegar al 100% del importe de la factura eléctrica, con las ayudas de los servicios sociales.

Ahora con las nuevas medidas, estos descuentos llegarán al 65 y al 80% respectivamente. Lo que supone un refuerzo al bono social eléctrico.

Todos los consumidores que tienen aprobado el bono social eléctrico, se les ha aplicado directamente **el bono social térmico**, en este caso el mismo consiste en una ayuda que se abona en el primer trimestre del año, destinada como ayuda en el uso de la calefacción, pues si no fuese por dicho bono social, muchas familias no hubiesen podido encender sus calefacciones en los duros meses de invierno.

Así, si en 2022 la ayuda oscilaba entre los 35 y los 350 euros al año, en función de la zona climática de la persona beneficiaria. **Con esta nueva medida, el importe que se percibirá por el consumidor, oscilará entre los 40 y los 375 euros anuales.**

Ya son muchos los consumidores que lo tienen aprobado, pero **aún hay muchos que podrían beneficiarse de estos bonos**, por lo que UCE-Palencia fiel a su labor de servicio de atención al Consumidor, ofrece sus oficinas para la información y posible tramitación del Bono Social Eléctrico-térmico, que se deberá de tramitar antes del 31 de diciembre.



Unión de Consumidores de PALENCIA- U C E

C/Becerro de Bengoa, 14 Entreplanta
34002 Palencia

Teléfono: 979 70 00 99
WhatsApp: 683 51 86 78

ucepalencia@telefonica.net
ucepalencia@gmail.com

Otra de las medidas que se aprobarán, es la de HOGARES DE TRABAJADORES CON INGRESOS BAJOS.

Así las unidades de convivencia que tengan unos ingresos bajos se beneficiarán de un descuento de un 40% en su factura de la luz.

Para tener esta categoría las unidades familiares deberán de tener los siguientes ingresos:

- Unidades familiares con ingresos anuales de hasta 28.000€.
- Hogares unipersonales, con ingresos de hasta 16.000€/año.
- Hogares de 2 personas convivientes con ingresos de hasta 20.000€/año.

Esta medida va a ayudar a 1,5 millones de hogares. Y posiblemente se extenderá hasta finales de 2023.

Y por último el Gobierno de España, ha escuchado nuestras reivindicaciones y se va a regular UNA TARIFA DE ÚLTIMO RECURSO (TUR) GAS PARA LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS.

Una medida, ya muy solicitada y demandada por las organizaciones de consumidores y por las comunidades de propietarios, era la creación de una TUR para hogares que en su día apostaron por un sistema central de calefacción, veían que no se les trataban como consumidores y estaban obligados a contratar el suministro de gas en el mercado libre, con unos precios prohibitivos, lo que les obligaba a clausular sus calefacciones.

Ahora al poder tener contratos en una tarifa regulada de ahorro vecinal, verán que los precios estarán más estabilizados, y las facturas se reducirán en un 50%. Este límite se aplicará hasta finales de 2023 y se revisará trimestralmente.

Se ha calculado que esta medida afectará a 1,7 millones de hogares.

Desde la Unión de Consumidores de Palencia, celebramos estas medidas que van a ayudar a muchos consumidores palentinos y pedimos que la tramitación para solicitar estas ayudas o nuevos tipos de contratos, se puedan realizar de manera ágil y sin mucha burocracia, pues están destinadas a consumidores que normalmente carecen de medios electrónicos para su contratación, o no controlan las nuevas tecnologías.

Palencia a 18 de octubre de 2022.

JUNTA DIRECTIVA UCE-PALENCIA.